

## COVID-19: “No es una excusa” para retroceder en la protección del medio ambiente, dice experto de la ONU

GINEBRA (15 de abril de 2020) – La COVID-19 no debe ser utilizada como una excusa para debilitar la protección ambiental, dijo David Boyd, Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos y el medio ambiente.

“A la luz de la crisis global ambiental que precede a la COVID-19, estas acciones son irracionales, irresponsables y ponen en riesgo los derechos de las personas vulnerables,” dijo. La declaración del experto se da luego de que un número de gobiernos anunciaran que están bajando sus estándares medio ambientales, suspendiendo requerimientos de monitoreo ambiental, reduciendo medidas de aplicación y restringiendo la participación pública.

“Dichas decisiones de política pública son propensas a resultar en un acelerado deterioro del medio ambiente y tienen impactos negativos en un amplio rango de derechos humanos, incluyendo los derechos a la vida, la salud, el agua, la cultura y la alimentación, así como el derecho a vivir en un medio ambiente sano,” dijo el experto de la ONU.

“La ciencia es clara. Las personas que viven en áreas que han experimentado más altos niveles de contaminación enfrentan un riesgo incrementado de muerte prematura por COVID-19. De manera similar, el acceso al agua limpia es esencial para prevenir que las personas contraigan y diseminen el virus,” dijo Boyd. “La pandemia global subraya la importancia vital de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sustentable.”

El experto de la ONU hizo notar que tres cuartos de las enfermedades infecciosas emergentes son “zoonosis” – lo cual significa que pasan de animales salvajes o domesticados a los humanos. Esto incluye el Ebola, SARS, MERS y ahora COVID-19. “Los científicos advierten que la deforestación, la agricultura industrial, el mercado ilegal de fauna salvaje, el cambio climático y otros tipos de degradación ambiental incrementan el riesgo de futuras pandemias, aumentando la probabilidad de graves violaciones de derechos humanos,” dijo Boyd.

“Como la COVID-19 está demostrando, las pandemias pueden minar los derechos de billones de personas, especialmente aquellas que ya son vulnerables al daño medio ambiental, incluyendo a personas que viven en la pobreza, minorías, adultos mayores, pueblos indígenas, mujeres y niños.

“La miope decisión de debilitar o suspender regulaciones ambientales empeorará la situación. En su lugar, los gobiernos necesitan acelerar los esfuerzos para alcanzar

## COVID-19: “No es una excusa” para retroceder en la protección del medio ambiente, dice experto de la ONU

los [Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030](#), pues un medio ambiente saludable es un modo efectivo para prevenir pandemias y proteger los derechos humanos.

“A la luz de la crisis global ambiental que precede a la pandemia de COVID-19, los Estados deberían fortalecer sus esfuerzos para proteger el medio ambiente, no debilitarlos,” dijo el experto.

FIN

**El Dr. David R. Boyd** fue nombrado [Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos y el medio ambiente](#) para un período de tres años que comenzó el 1 de agosto de 2018. Es profesor asociado de derecho, política pública y sostenibilidad en la Universidad de British Columbia. Ha asesorado a numerosos gobiernos en política pública ambiental, constitucional y derechos humanos y copresidido el esfuerzo de Vancouver para convertirse en la ciudad más verde para 2020. Es miembro de la Comisión Mundial sobre Derecho Ambiental y asesor experto para la Iniciativa de la ONU Armonía con la Naturaleza, y miembro de la Alianza por el Derecho Ambiental a nivel mundial.

Las Relatorías Especiales y los Expertos Independientes son parte de lo que se conoce como [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. Los Procedimientos Especiales, el más amplio cuerpo de expertos y expertas de derechos humanos en el sistema de Derechos Humanos de la ONU, es el nombre general de los mecanismos independientes del Consejo para investigación de hechos y monitoreo que atienden ya sea situaciones de país específicas o asuntos temáticos en todo el mundo. Los expertos y las expertas de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son parte del staff de la ONU y no reciben salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y sirven de manera individual.

Para más información y **solicitudes de medios**, favor de contactar a Soo-Young Hwang (+41 22 917 9272, [shwang@ohchr.org](mailto:shwang@ohchr.org)), Viktoria Aberg (+41 22 917 9790, [vaberg@ohchr.org](mailto:vaberg@ohchr.org)) o escribir a [srenvironment@ohchr.org](mailto:srenvironment@ohchr.org).

Para solicitudes de prensa relacionadas con otros expertos o expertas independientes de la ONU, favor de contactar con Xabier Celaya (+41 22 917 9445 / [xcelaya@ohchr.org](mailto:xcelaya@ohchr.org)).

Sigue en Twitter las noticias relacionadas con los expertos y expertas

COVID-19: “No es una excusa” para retroceder en la protección del medio ambiente, dice experto de la ONU

*independientes de la ONU [@UN\\_SPExperts](#).*

*¿Te preocupa el mundo en que vivimos?  
**Entonces defiende los derechos de los demás.**  
#Standup4humanrights  
y visita la página [//www.standup4humanrights.org](http://www.standup4humanrights.org)*